



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 20 de febrero de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00048-00-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio urbano, ubicado en el barrio San Francisco del municipio de Valle del Guamuez (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-52025 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P.), con un área georeferenciada de 119 m2, identificado con la Cédula Catastral No. 86-865-01-00-0070-0003-000, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 148924, en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 148927 en una distancia de 19,89 mts con predios de JEYSON RIVERA. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 148927, línea recta dirección sur, hasta llegar al punto 148926 en una distancia de 5,98 mts con predios de DIVA E BOLAÑOS Y JOSE GRAJALES. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 148926 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 148925 en una distancia de 19,91 mts con predios de la familia ORTEGA BOLAÑOS. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 148925 en línea recta dirección Norte, hasta llegar al punto 148924 en una distancia de 5,97 mts con calle pública.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los (21) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).


ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria-